



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **3690** C.G.E.

PARANÁ, 08 SEP 2023

VISTO:

La Resolución N° 3460 CGE de fecha 29 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1° de la misma se aprueba el Cronograma Organizativo de las instancias de Intervención Institucional, Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final según se detalla en su ANEXO I;

Que en virtud de la superposición de fechas, localidades y ante la imposibilidad de traslado de algunos participantes de un lugar a otro, desde la Comisión Central del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Sistema de Oposición se solicita se efectúen algunas adecuaciones en el referido Cronograma Organizativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo N° 263 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo N° 166°, Inciso g) de la Ley Provincial de Educación N° 9890, la que faculta al Consejo General de Educación para aprobar la reglamentación de concursos docentes;

Que ha tomado conocimiento, Vocalía del Organismo requiriendo el dictado de la presente norma legal;

Por ello;


EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Cronograma Organizativo de las instancias de Intervención Institucional, Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final aprobado por Artículo 1° de la Resolución N° 3460/23 CGE, siendo correcto implementar el Cronograma que se incorpora como ANEXO de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Información, Evaluación y Planeamiento, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET Comisión Central del Concurso de Oposición y elevar las actuaciones a Vocalía a sus efectos.-

//LEV


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


SUSANA COCINO
Vocalía representante de los y los
Trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER


Prof. Exequiel Coronffo
VOCAL 1° A/C DE PRESIDENCIA
DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

3690

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

A N E X O

Nuevo Cronograma Organizativo de las instancias de Intervención Institucional,
Trabajo Integrador y Coloquio Integrador Final

NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES	
3ª INSTANCIA: INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
PERIODO	DETALLE
06/09 AL 13/09 (Comisión de Servicio)	Aspirantes que deben realizar Intervención Institucional y se encuentran hasta en tres (3) Especificidades de la Educación Secundaria (Jóvenes y Adultos- Secundaria Orientada- Especializada en Arte- Centro de Educación Física- Técnica- Agrotécnica).
14/09 AL 20/09 (Sin comisión de servicio)	Solo para los/as aspirantes que deben realizar la Intervención institucional en 4 o más Especificidades . En esta semana se habilitarán intervenciones en la Modalidad Técnica Profesional y sus especificidades.
4ª INSTANCIA: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO INTEGRADOR (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
25/09	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Rector Escuela Orientada Con Anexo Superior - 12 a 15 hs Vicerrector Especializada en Arte con Anexo Superior - 16 a 19 hs Vicerrector Escuela Orientada con Anexo Superior.
26/09	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Rector Escuela Orientada. - 13 a 16 hs Vicerrector Escuela Orientada.
27/09	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Rector Escuela Jóvenes y Adultos. - 12 a 15 hs Vicerrector Escuela Jóvenes y Adultos. - 16 a 19 hs Rector en Contexto Privación de Libertad
28/09	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Rector Escuela Técnica con Anexo de Formación Profesional. - 12 a 15 hs Vicerrector Escuela Técnica con Anexo de Formación Profesional. - 16 a 19 hs Rector Escuela Técnica con Anexo Superior
02/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Rector Escuela Técnica. - 13 a 16 hs Rector Escuela Agrotécnica.
03/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Vicerrector Escuela Técnica. - 13 a 16 hs Vicerrector Escuela Agrotécnica.

9



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **3690** C.G.E.

NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES	
5ª INSTANCIA: COLOQUIO INTEGRADOR FINAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
04/10	<ul style="list-style-type: none"> - Rector Escuela Orientada. - Vicerrector Escuela Orientada. - Rector Escuela Orientada Con Anexo Superior. - Vicerrector Orientada con Anexo Superior - Vicerrector Escuela Especializada en Arte con Anexo Superior.
05/10	<ul style="list-style-type: none"> - Rector Escuela Jóvenes y Adultos. - Vicerrector Escuela Jóvenes y Adultos. - Rector en Contexto Privación de Libertad
06/10	<ul style="list-style-type: none"> - Rector Escuela Técnica. - Vicerrector Escuela Técnica. - Rector Técnico Escuela con Anexo de Formación Profesional. - Vicerrector Escuela Técnica con Anexo de Formación Profesional. - Rector Escuela Técnica con Anexo Superior.
09/10	<ul style="list-style-type: none"> - Rector Escuela Agrotécnica - Vicerrector Escuela Agrotécnica

NIVEL INICIAL PRIMARIO Y SUS MODALIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	
3ª INSTANCIA: INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
20/09 al 27/09 (Comisión de Servicio)	Aspirantes que deben realizar la Intervención Institucional de Nivel Inicial y Nivel Primario y sus Modalidades
4ª INSTANCIA: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO INTEGRADOR (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
06/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Director Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI) y Director Radio Educativo. - 8 a 11 hs Director de Escuela Primaria de Jóvenes y Adultos. - 8 a 11 hs Director Escuela Educación Integral. - 12 a 15 hs Director de Escuela de Educación en Contexto de Privación de Libertad. - 16 a 19 hs Director Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo (SAIE)

9



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

3690

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

NIVEL INICIAL PRIMARIO Y SUS MODALIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	
09/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Vicedirector Escuela de Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI). - 8 a 11 hs Vicedirector Escuela Educación Integral
10/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Director Escuela Jornada Simple. - 13 a 16 hs Director Escuela Jornada Completa.
11/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Vicedirector Escuela Jornada Simple - 13 a 16 hs Vicedirector Escuela Jornada Completa
12/10	<ul style="list-style-type: none"> - 8 a 11 hs Director Escuela Jornada Completa Anexo Albergue. - 8 a 11 hs Rector Centro de Educación Física - 12 a 15 Director Parque Escolar - 12 a 15 hs Vicedirector Jornada Completa Anexo Albergue. - 16 a 19 hs Vicerrector Centro de Educación Física.
5ª INSTANCIA: COLOQUIO INTEGRADOR FINAL (RESOLUCIÓN N° 1200/22 CGE)- PRESENCIAL	
17/10	<ul style="list-style-type: none"> - Director Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI) y Director Radio Educativo. - Director de Escuela Primaria Jóvenes y Adultos - Director de Escuela Educación Integral. - Director Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo (SAIE)
18/10	<ul style="list-style-type: none"> - Director de Escuela de Educación en Contexto de Privación de Libertad - Vicedirector Unidad Educativa Nivel Inicial (UENI) - Vicedirector Escuela Educación Integral.
19/10	<ul style="list-style-type: none"> - Director Escuela Jornada Simple. - Director Escuela Jornada Completa. - Director Escuela Jornada Completa Anexo Albergue.
20/10	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedirector Escuela Jornada Simple. - Vicedirector Escuela Jornada Completa. - Vicedirector Escuela Jornada Completa Anexo Albergue. - Rector Centro Educación Física. - Vicerrector Centro Educación Física. - Director Parque Escolar.

9